



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA No. 8 2012-2013

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **13:30 Hrs.** del día **27 de Noviembre de 2012**, se reunieron en la sala del consejo del edificio **Ω1** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en **Sesión Extraordinaria**, en **segunda citación** los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García		X
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	X	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez		X
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar	X	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye	X	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		X
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	X	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	X	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe		X
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	X	

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González		X
	Suplente	Roberto Pineda Gómez		X
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta		X
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez		X
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García		X
	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña		X

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el M.C. José Francisco Rico Andrade en ausencia del Dr. Juan Anzures Marín, una vez realizado el pase de lista, se dio inicio a la sesión, para desahogar el siguiente orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por

UNANIMIDAD:

[Handwritten signatures and initials]

Gilberto González

Herrera R. Omar A



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



ORDEN DEL DIA:

1. Lista de presentes.
2. Análisis y en su caso resolución de los concursos COA 01/2012-2013 y COA 02/2012-2013.

1. **Lista de presentes.** Se tomó lista a los asistentes y se instaló la reunión con los consejeros presentes. Se anexa lista con firmas.

2. **Análisis y en su caso resolución de los concursos COA 01/2012-2013 y COA 02/2012-2013.**

La Dirección informó referente a los concursos de oposición COA 01/2012-2013 y COA 02/2012-2013, los cuales de acuerdo con las propias convocatorias, los concursos se deberían realizar el día 26 de Noviembre del año en curso. Para tal efecto se reunió la Comisión Académica Dictaminadora conformada por: Ing. Manuel Eduardo Sánchez Solchaga (Coordinador), Ing. Alberto Gutiérrez Martínez, Ing. Juan Pedro Duarte Martínez; con la finalidad de realizar las evaluaciones pertinentes a los participantes de los concursos mencionados. Sin embargo, al momento de revisar los documentos que probaran los requisitos indicados en las convocatorias, se encontraron inconsistencias en el inciso H del COA 01/2012-2013, así como inciso F del COA 02/2013-2013, donde ambos indican que los aspirantes deberán anexar "*documento que compruebe su nombramiento definitivo en la Universidad*", lo cual aplica únicamente para concursos Internos. Ante tal situación, la Comisión Académica dictaminadora, decidió suspender el concurso y emitir un documento, expresando lo sucedido y solicitando al H. Consejo Técnico, revisar el caso e indicar lo conducente. Ante tal petición, la Dirección propone suspender el concurso, publicar un comunicado indicando que, dado el error, se dejan sin efecto las convocatorias, y se reponen los concursos, publicando nuevas convocatorias.

Se anexa documento presentado por la Comisión Académica Dictaminadora.

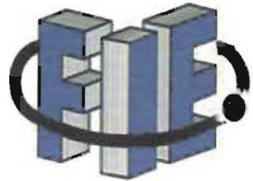
Tras comentarios de parte de los consejeros, sobre las posibles causas del error, el Ing. Ignacio Franco, sugiere indicar a la Comisión, ignorar ese punto en la convocatoria y continuar con la evaluación; a lo que el Dr. Gilberto González, remarca que pudiesen haber habido personas que al ver dicho requisito publicado, se abstuviesen de participar en los concursos, aún cumpliendo el resto de los requisitos, y que continuar les truncaría su derecho de participar. La Dra. Elisa Espinosa informó que el Secretario Seccional, quien estuvo presente en el concurso, indicó que continuar ignorando el requisito en cuestión podría ser motivo de impugnación, y que no se avalaría tal acción.

El Dr. Pasaye advierte que una Comisión no tiene la función para revisar una convocatoria, sin embargo sí lo es del H. Consejo Técnico, así como atender los documentos que se le hagan llegar y proponer

Acta 08 12/13 2/4



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Facultad de Ingeniería Eléctrica



soluciones. El Ing. Ignacio Franco manifiesta su preocupación al no encontrar sustento en los reglamentos para cancelar un concurso. El Ing. Rodrigo Guzmán, comentó sobre precedentes en los que se han repuesto concursos ante situaciones similares. El MSI. Dionisio Buenrostro añade que, si las convocatorias se encontraran publicadas, podría publicarse una fe de erratas, sin embargo no es el caso, por lo que suma su participación a atender la solicitud de la comisión, proponiendo reponer los concursos.

El Ing. Ignacio Franco destaca el hecho de que las comisiones no tiene la atribución de proponer sobre las convocatorias y sugiere seguir el instructivo, dejando que la comisión declare el concurso desierto y abrir una nueva convocatoria. Propone también que para convocatorias futuras se apruebe una sola convocatoria para concursos internos y abiertos, indicando solamente: que incisos atañen al concurso interno y cuales al abierto, en busca de evitar futuras omisiones. La Dirección aclara que la Comisión lo que solicita es que se revise el caso y se les indique como proceder. El Dr. Pasaye destaca la responsabilidad del H. Consejo Técnico para con las convocatorias y se suma a la propuesta de reponer el proceso en lugar de dejarlo llegar hasta el final, para iniciar uno nuevo. El Ing. Rodrigo Guzmán suma comentarios en el sentido de asumir responsabilidades y corregir errores, estando acorde con la postura de la Sección Sindical.

La Dra. Elisa Espinosa, pone a consideración la propuesta de publicar un comunicado, indicando que se cancela el concurso dado el error detectado y reponer el proceso con una nueva convocatoria en los mismos términos, sin errores y ajustando las fechas, misma que es aprobada por UNANIMIDAD.

La Dirección presenta su propuesta para reponer las convocatorias **COA 01/2012-2013** y **COA 02/2012-2013**. El Ing. Ignacio Franco, solicita cambiar la redacción, para clarificar el hecho de que el solicitante debe entregar copia de la solicitud en la Sección Sindical. M.C. Jorge Huerta, solicita que el concurso se lleve a cabo desde las 8:00Hrs en lugar de las 12:00Hrs, buscando que la Comisión tenga más tiempo para realizar las evaluaciones frente a grupo.

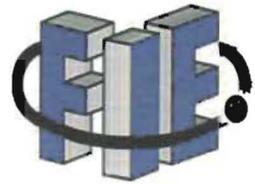
El Ing. Rodrigo Guzmán solicita invitar a la Comisión para que realice los concursos en las áreas donde se encuentren los equipos con los que desarrollar los temas a exponer. El Ing. Ignacio Franco, solicita que se avise con tiempo a los profesores, sobre horarios y grupos que se considerarán para la realización de las evaluaciones frente a grupo de los concursos.

El Ing. Ignacio Franco, solicita que no se modifiquen las fechas de contratación, en el ánimo de buscar prevenir impugnaciones por cambiar los términos de la convocatoria. El MSI. Dionisio Buenrostro clarifica que no es posible, dado que eso implicaría contratar al ganador el 7 de enero y pagarle

Acta 08 12/13 3/4



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



retroactivamente desde el 3 de Diciembre. Tras otros comentarios, precisiones y correcciones respecto a formato, se ponen las convocatorias a consideración del pleno del H. Consejo Técnico, aprobándose con (6) votos a favor y (1) en contra, de la Ing. María Alejandra Martínez.

Se anexa copia de las convocatorias COA 01/2012-2013 y COA 02/2012-2013.

Siendo las 14:05 hrs del día y fecha señalados, se cerró la sesión habiendo cubierto los puntos de la orden del día.

Doy Fe:

M.C. José Francisco Rico Andrade
Concejal del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

Dra. Elisa Espinosa Juárez
Presidente del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.